

Materiales de construcción en Panamá/Inteligencia de mercados

Clasificación de la industria

Por: Legiscomex.com

Noviembre 6 del 2013

Los materiales de construcción se encuentran en diferentes capítulos del Arancel de Aduanas de Panamá y hacen referencia desde los productos con los que se comienza una obra, entre los que se destacan cemento, ladrillos, perfiles y placas de acero, entre otros; como también los acabados en esta industria como mármol, granito, puertas, ventanas, contraventanas, marcos, persianas, placas, baldosas, fregaderos, tejas y losetas, entre otros. Para efectos del presente estudio se analizarán las siguientes partidas arancelarias:

Tabla 1: Clasificación arancelaria de los materiales de construcción en Panamá

Partida arancelaria	Descripción
25.15	Mármol, travertinos, ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente o superior o igual a 2,5 y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.
25.16	Granito, pórfido, basalto arenisca y demás piedras de talla o de construcción.
25.17	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente; macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales comprendidos en la primera parte de la partida; macadán alquitranado; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las partidas 25.15 o 25.16, incluso tratados térmicamente.
25.23	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o Clinker), incluso coloreados.
39.25	Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.
44.18	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejado o fachadas ("shingles y shakes"), de madera.
68.02	Piedra de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto las de la partida 68.01; cubas, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la

Inteligencia de Mercados - Estudio de materiales de construcción en Panamá

Partida arancelaria	Descripción
	pizarra) coloreados artificialmente.
68.09	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.
68.10	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.
68.11	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.
69.02	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas.
69.08	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares de cerámica para mosaico, barnizados o esmaltados, incluso con soporte.
69.10	Fregaderos (piletas de lavar) y tinas de baños, lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas para inodoros, urinarios.
70.16	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; cubos, dados y artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares, vidriería artística (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio "multicelular" o vidrio "espuma", en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares.
72.13	Alambrón de hierro o acero sin alear.
72.14	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las sometidas a torsión después del laminado.
73.07	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes racores, codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.
73.08	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, cortinas de cierre, barandillas), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.

Fuente: Arancel de Panamá